

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**11 DE FEBRERO DEL 2025**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

SECRETARIA

**DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 11 de febrero de 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Sí, presidenta. Se informa que se registraron 35 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, la Diputada Tania López López y la Diputada Tania Caballero Navarro. Es cuanto vicepresidenta.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 5 de febrero del año 2025.

**1 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

**1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE ...**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Diputada Secretaria, solicito se pueda obviar el orden del día.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Biaani Palomec en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza la desincorporación de nueve inmuebles del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) para otorgarlos en donación a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMMS-BIENESTAR), mismos que serán destinados exclusivamente para la prestación de los Servicios de Salud a favor de la Ciudadanía, conforme a las competencias de la citada entidad.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

35 votos a favor y cero en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se declara aprobado en lo general y particular con 35 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Asimismo, notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales administrativos procedentes. Sírvase la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano ABELINO JUAN SILVA al Cargo de Regidor de Hacienda Municipal y de la Designación de la Ciudadana MARTA GONZALEZ OLIVERA al Cargo de Regidora de Obras, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Cuicatlán, en el Estado de Oaxaca, por el periodo legal comprendido del primero de enero del dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra, Diputada vicepresidenta.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con 35 votos a favor el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, reforma el artículo 40 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento los artículos 116 y 132 del reglamento interior del congreso del Estado se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Dígame Diputada.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Sí, Diputada. Yo quisiera tener una participación. En primer término, quisiera decir que el dictamen no está cargado, es el único dictamen que no tenemos por lo tanto yo no puedo votar algo que no conozco, por lo cual me gustaría si algún integrante de la Comisión o quien preside la Comisión pudiera decirnos de qué se trata este dictamen y quisiera sobre todo pedirlo, porque en días recientes se ha denunciado públicamente el despido de empleados del municipio de Oaxaca de Juárez y pues no quisiera pensar que lo que vamos a votar en este momento tiene que ver precisamente con eso, ya nos pasó la vez anterior con un tema con el decreto a través del cual muchos empleados de gobierno se quedaron sin trabajo, está sucediendo una situación similar en el municipio de Oaxaca de Juárez y yo no quisiera que este pleno votara a ciegas, entonces en primer lugar si me gustaría que subieran el dictamen no me lo pudieran hacer llegar o bien si algún integrante de la Comisión pudiera explicarnos qué cosa es lo que se va a votar. Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

¿Con qué objeto, Diputado?

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Igualmente, para recalcar, creo que ya lo hemos dicho en otros momentos, es importante que los dictámenes estén publicados, no se con qué objeto se hace, entiendo que de repente hay fallas en el sistema, pero eso nos da como Diputados certeza de lo que vamos a votar e independientemente de lo que esté ocurriendo en la ciudad capital, es importante creo la publicación de los dictámenes para que por favor le pediría a servicios parlamentarios cuiden la forma en la que estamos legislando.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Bien. En el momento que se le preguntó a la Comisión si querían exponer el dictamen no hubo participación, sin embargo, servicios parlamentarios nos comenta que ya se está cargando el dictamen y si no fuera así en un momento más se les hace llegar, Diputados, sin ningún problema.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Entonces, ¿antes de la votación tendremos oportunidad de revisar de qué se trata el dictamen? Porque me parece que es de absoluta responsabilidad de quienes estamos aquí votar algo que tiene que ver con la ley de servicio civil para los empleados del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, yo no quisiera caer en una irresponsabilidad y si se va a votar así quisiera que se deje constancia servicios parlamentarios sin pediría que deje constancia que vamos a votar algo de lo cual pues al menos los Diputados no tenemos conocimiento, no sé si el Diputado Casique sepa de qué se trata el dictamen porque normalmente a él lo dejan fuera.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se toma nota, Diputada y se comenta nuevamente que se está cargando ya el dictamen y no sé si el Diputado Mauro pidió la palabra. Adelante.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de febrero del 2025*

**El Diputado Mauro Cruz Sánchez:**

Sí, presidenta, quiero que se someta a votación, de todos modos se les va a notificar por escrito, no se está violando sus derechos. Entonces, continuemos con la sesión.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Insisto en que debe cuidarse la forma, presidenta.

**El Diputado Mauro Cruz Sánchez:**

Se está cuidando la forma, presidenta. Adelante.

**La Diputada Alejandra García Morlán:**

Yo creo que usted tampoco sabe de qué se trata. Es una irresponsabilidad dotar de esa manera, aquí no somos oficialía de partes. Luego dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir una vez más.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

En votación económica, se le solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las Diputadas y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguien por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se emitieron 32 votos a favor, 3 votos en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se declara aprobado en lo general y particular con 32 votos a favor y 3 votos en contra el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Vicepresidenta toca el timbre)**